

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso EJECUTIVO SINGULAR Rad 2019-00012-00, promovido por el señor ARMANDO PACHON RODRIGUEZ en contra del señor NESTOR ROMERO CARRILLO, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 373 del C.G.P., en atención a que la programada para celebrase el día de hoy 22 de octubre no se realizó como quiera que no se ha recibido respuesta por parte de la empresa CODENSA, conforme se requirió mediante Oficio No. 609-2020, prueba decretada de oficio. Sírvase proveer.

Zipacón, vointidos (22) de octubre de 2020.-

MELISSA HERRERA MARTINEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

PERDIDA DE LA COMPETENCIA PROCESO EJECUTIVO SINGULAR \

RAD: 2019-00012-00 RAD ORIGEN: 2016-000446-00

DTE: ARMANDO PACHON RODRIGUEZ DDO: NESTOR ROMERO CARRILLO

Vista la nota secretarial que antecede se **DISPONE**:

**s**eñala día del mes de del año` 2020, hora a 3:00PM). \_\_\_\_, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. P., la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia; así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte o testigos.

Por secretaria líbrense las comunicaciones de rigor.

JUZGADO PROMINCI O MUNICICAL

DE APACONE UNDINAMARCA

NE NOTHER STOREEN (DO NO. **79**Ta present providencia

**NOTIFIQUESE** 

CARLOS YECID CEPEDES GARCIA

JUEZ